

## **BASES LA LOMA - SUBE LA CUESTA DE ENERO ¡EN CARRO!**

1. La duración de la promoción es del 27 de enero al 9 de febrero de 2025. Los participantes de la promoción podrán ser todos los clientes del Centro Comercial La Loma mayores de 18 años. No tendrán consideración de Clientes y, por tanto, no podrán participar en el sorteo los empleados directos o indirectos del Centro Comercial La Loma, los arrendatarios o los cesionarios que presten sus servicios en el Centro Comercial La Loma. Así mismo, tampoco tendrán la consideración de Clientes los familiares en primer grado y parejas sentimentales de los empleados referidos.

2. El premio, para cada uno de los 4 ganadores, consiste en una tarjeta de 50€ para consumir en Carrefour de Centro Comercial La Loma.

3. Para participar en el sorteo, hay que introducir en el formulario habilitado en los tótems y en la web del centro comercial los datos personales y los datos del ticket de compra.

El ticket necesario para participar tiene que corresponder al periodo de la promoción, de cualquier importe y de cualquier establecimiento de Centro Comercial La Loma.

Una vez utilizado un ticket, no se podrá volver a utilizar ni por el mismo usuario ni por otro. Es importante conservar cada ticket utilizado en la promoción ya que será necesario mostrarlo a la hora de canjear el premio del sorteo en caso de ser ganador. No existe limitación en cuanto al número de tickets a utilizar cada día de promoción siempre que dichos tickets cumplan con los requisitos de participación antes expuestos.

4. El 10 de febrero, a las 11:00h, se realizará el sorteo a través de la plataforma Easypromos donde se obtendrán los 4 ganadores y 4 suplentes. Los nombres de los 4 ganadores se darán a conocer personalmente por email o teléfono y en la web del centro comercial.

5. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR CADA GANADOR/A: En relación al premio.

5.1. El premio no se podrá ceder y no podrá ser canjeado por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente. No se hace envío de los premios.

5.2. La recogida del premio del sorteo tendrá lugar en las oficinas de Gerencia de Centro Comercial La Loma en el horario que se le indique en el email y/o teléfono. Para ello, el ganador deberá acudir en persona portando su DNI, acreditando con ello que la identidad del que retira el premio coincide con el cliente premiado.

5.3. La fecha límite para la recogida del premio es el 21 de febrero de 2025.

5.4. Si el premio no ha sido recogido a partir de ese día, quedará invalidado, sin derecho a reclamación y se asignará a un suplente por orden de aparición en el listado de suplentes.

5.5. El premiado deberá aceptar expresamente ceder el derecho a que su nombre, y si fuese necesario su imagen o voz, sean publicados en los medios de comunicación y en el propio Centro Comercial La Loma como testimonio de la promoción.

6. La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases que estarán a disposición del público en la web del Centro Comercial La Loma y en la gerencia del Centro Comercial. Centro Comercial La Loma se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases, así mismo como a modificar cualquier punto de las mismas sin previo aviso.

7. La información sobre el tratamiento que hacemos de sus datos es la siguiente:

Responsable del Tratamiento: CDAD. PROP. CC LA LOMA.

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc).

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: Ganadores y suplentes autorizan a CDAD. PROP. CC LA LOMA a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado. Fuera de este supuesto, no se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Conservación de los datos: Los datos del formulario de inscripción serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al Interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: CDAD. PROP. CC LA LOMA, Crtra. Bailén Motril km 37. 23009 Jaén o a través de correo electrónico a [administracion@centrocomerciallaloma.es](mailto:administracion@centrocomerciallaloma.es), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web [www.centrocomerciallaloma.es](http://www.centrocomerciallaloma.es).